

**DEPARTAMENTO DE
FILOSOFÍA**

Programación General

Curso 2020-2021

IES Profesor Pablo del Saz

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. GRADO DE DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ALCANZADO EN EL CURSO ANTERIOR.....	3
3. MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO.....	4
4. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO: MATERIAS Y GRUPOS QUE IMPARTEN.....	5
5. MATERIAS IMPARTIDAS POR MIEMBROS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN.....	5
4.1. Materias impartidas por miembros de otros departamentos.....	5
4.2 Mecanismos de coordinación con el profesorado de otros departamentos.....	6
6. OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA MATERIA	7
6.1. Adaptación de este apartado a las modalidades semipresencial y no presencial.....	7
6.2. Contenidos no impartidos en el curso 2019-20.....	8
7. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.....	8
9. METODOLOGÍA.....	9
9.1. Adaptación de este apartado a las modalidades de enseñanza semipresencial y no presencial.....	9
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
10.1. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.....	10
10.2. Seguimiento del alumnado con materias pendientes.....	10
10.2.1. Valores Éticos, primer ciclo de ESO.....	10
10.2.2. Cambios Sociales y Género, primer ciclo de ESO.....	10
10.2.3. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.....	11
10.2.4. Filosofía, 1º de Bachillerato.....	11
10.3. Atención a las dificultades aprendizaje y recuperaciones trimestrales.....	12
11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA MATERIA	12
11.1. Evaluación inicial.....	12
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	12
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	12
14. ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	12
14.1. Lecturas propuestas para las materias de Valores Éticos, Cambios Sociales y Género y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.....	13
14.2. Lecturas propuestas para las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía.....	13
15. REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES.....	14
15.1. Trabajos monográficos interdisciplinares en ESO: colaboración con el Departamento de Geografía e Historia y el Departamento de Matemáticas.....	14

1. INTRODUCCIÓN

La redacción de la presente programación (en sus aspectos curriculares) se encuentra enmarcada en el **contexto legal** de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE). Dicho contexto viene desarrollado por el *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* (RD-1105/2014). A su vez, la programación sigue la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato* (O-ECD/65/2015).

A nivel autonómico, el desarrollo legal contempla las siguientes leyes y órdenes. El *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía* (D-110/2016). La *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* (O-14/07/2016). Por su parte, el *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía* (D-111/2016). La *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado* (O-14/07/2016).

Por otro lado, la Programación General del Departamento de Filosofía añade los puntos relevantes del **Proyecto Educativo de Centro** del IES Profesor Pablo del Saz: apartados c), e) y q). La estructura del presente documento sigue lo indicado en el apartado q) del Proyecto Educativo del Centro. Las líneas generales de actuación pedagógica (apartado c) y lo dispuesto respecto a procedimientos, instrumentos y criterios de calificación (apartado e) están recogidos en cada uno de los apartados correspondientes de la programación específica de cada materia. Estas últimas han sido elaboradas siguiendo los criterios e indicaciones facilitadas por el Proyecto Educativo.

El presente curso 2020-2021 presenta un nivel de excepcionalidad causado por la emergencia sanitaria de la COVID-19. La presente programación se adapta a dicha situación a través de mecanismos de flexibilización habilitados en el Proyecto Educativo del centro. La aplicación de estos mecanismos se desarrolla en los siguientes apartados y en los documentos relativos a las distintas materias adscritas al departamento.

En el marco de esta situación excepcional, ha de tenerse en cuenta la máxima pedagógica de que la programación es un documento abierto a la flexibilización y adaptable en última instancia al contexto, en el sentido amplio del alumnado y de las circunstancias en las que se desarrolla el proceso educativo.

2. GRADO DE DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ALCANZADO EN EL CURSO ANTERIOR

Dada la actual emergencia sanitaria, que afectó al tercer trimestre del curso anterior, 2019-2020, se

hace necesario hacer un balance de los objetivos alcanzados en dicho curso.

La valoración general del funcionamiento del departamento fue positiva. El problema más inmediato y persistente a través de los distintos cursos que se presenta en la labor departamental es el de la carencia de mecanismos efectivos de coordinación con el profesorado de otros departamentos que imparte materias adscritas al Departamento de Filosofía. El periodo de confinamiento que obligó a una enseñanza no presencial supuso el condicionamiento fundamental para la función del departamento. La comunicación se dificultó en gran medida. Se elaboraron cantidades ingentes de informes. Se elaboró un documento para flexibilizar la programación de las distintas materias del departamento. La valoración justa de estas labores requeriría de una perspectiva temporal más amplia, habida cuenta de que la situación de emergencia sanitaria aún no ha finalizado, de manera que la reservamos para los siguientes cursos.

Dada la situación, la flexibilización de la programación que se realizó, y la buena labor docente realizada durante el curso, no cabe sino hacer un análisis positivo de los resultados académicos obtenidos el curso pasado. El departamento mantiene un porcentaje de alumnado aprobado en torno al 80% en todos los niveles, una vez que se descarta al alumnado absentista o que abandona la materia.

La clarificación de los criterios de calificación, debido a las circunstancias impuestas y las dificultades en la comunicación, llegó de manera tardía en algunos niveles, pero esta tardanza no ha tenido una incidencia negativa sobre las calificaciones extraídas de los dos primeros trimestres, que fueron la base de la calificación final del curso en la evaluación ordinaria.

En definitiva, esta valoración positiva se extiende al grado de consecución de los objetivos en todas las materias. La materia más afectada fue Historia de la Filosofía, que contaba con la presión de preparar al alumnado para la prueba de PEBAU. Sin embargo, dados los resultados en dicha prueba, podemos considerar que el trabajo de flexibilización de los contenidos fue satisfactorio, si bien con la reserva de que nunca puede compararse a un trabajo realizado en condiciones diferentes.

En las materias de Valores Éticos (ESO), Educación para la Ciudadanía (3º de ESO y Bachillerato), Cambios Sociales y Género (ESO) y Filosofía (Bachillerato), se seleccionaron los contenidos para la flexibilización de la programación durante el periodo no presencial. De este modo, todos los bloques de contenido se impartieron renunciando a la división en unidades o secuencias didácticas más específicas, desde una perspectiva plural en el diseño de las actividades propuestas. De esta manera, las actividades propuestas durante el periodo de confinamiento tuvieron un carácter transversal respecto a los bloques de contenido, alcanzando un grado de consecución satisfactorio de los objetivos propuestos en la programación.

Esta división en bloques nos sigue pareciendo idónea para la presente programación, contemplando su aplicación en las tres modalidades posibles para este curso 2020-2021: presencial, semipresencial y no presencial.

En cuanto a la materia de Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato), el bloque de filosofía contemporánea se suprimió de la programación durante la enseñanza no presencial, dada su complejidad, y se diseñaron actividades destinadas a afianzar contenidos fundamentales para el desarrollo del futuro aprendizaje cultural. Esta decisión curricular, estuvo apoyada también por el hecho de que las instrucciones sobre el desarrollo de la PEBAU indicaban que no era necesario la impartición de este último bloque de la programación para realizar la prueba.

3. MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

El Departamento de Filosofía tiene asignadas las siguientes materias:

NIVEL EDUCATIVO	MATERIAS ASIGNADAS
1º de ESO	Valores Éticos
2º de ESO	Valores Éticos
	Cambios Sociales y Género
3º de ESO	Valores Éticos
	Cambios Sociales y Género
	Educación para la Ciudadanía y los DDHH
4º de ESO	Valores Éticos
1º de BACHILLERATO	Filosofía
	Educación para la Ciudadanía y los DDHH
2º de BACHILLERATO	Historia de la Filosofía
	Educación para la Ciudadanía y los DDHH

4. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO: MATERIAS Y GRUPOS QUE IMPARTEN

El Departamento de Filosofía se compone de dos miembros.

Se incorpora este curso académico la profesora doña Antonio M. González Colorado.

Materias y grupos que imparte:

- Historia de la Filosofía – 2º de Bachillerato A, B y C.
- Educación para la Ciudadanía – 1º de Bachillerato B y 2º de Bachillerato C.
- Valores Éticos – 1º de ESO D, 2º de ESO B, 3º de ESO C y 4º de ESO D.
- Cambios Sociales y Género – 3º de ESO y 2º de ESO A y B.

Jefe de Departamento: José Mª Navarro González.

Materias y grupos que imparte:

- Filosofía – 2º de Bachillerato A, B y C.
- Educación para la Ciudadanía y los DDHH – 1º de Bachillerato A y 2º de Bachillerato B.
- Valores Éticos – 1º de ESO C, 2º de ESO A, 3º de ESO D, 4º de ESO C.
- Cambios Sociales y Género – 2º de ESO C y D.

5. MATERIAS IMPARTIDAS POR MIEMBROS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Todo este punto se encuentra comentado y establecido en las programaciones didácticas específicas de cada materia.

4.1. Materias impartidas por miembros de otros departamentos.

Por razones de simplicidad, se incluye en la siguiente tabla todo el profesorado que imparte cada nivel.

<i>Materias del Departamento</i>	<i>Profesorado que la imparte</i>
Valores Éticos 1º de ESO	Josué Escudero
	Rosana Fuertes
	Antonio M. González
	José M ^a Navarro
Valores Éticos 2º de ESO	Francisca Carrasco
	Javier Durán
	Antonio M. González
	José M ^a Navarro
Valores Éticos 3º de ESO	Roberto Guisado
	María Ángeles Arena
	Antonio M. González
	José M ^a Navarro
Valores Éticos 4º de ESO	Joaquín Fernández
	José M ^a Navarro
	Rosana Fortes
	Antonio M. González
Cambios Sociales y Género 2º de ESO	Antonio M. González
	José M ^a Navarro
Cambios Sociales y Género 3º de ESO	José M ^a Moreno
	Antonio M. González
Educación para la Ciudadanía 3º de ESO	Antonio M. González
	José M ^a Navarro
	Javier Durán
Filosofía 1º Bachillerato	José M ^a Navarro
	Antonio M. González
Historia de la Filosofía 2º Bachillerato	Antonio M. González
Educación para la Ciudadanía 2º Bachillerato	Carmen Escudero
	Antonio M. González
	José M ^a Navarro

4.2 Mecanismos de coordinación con el profesorado de otros departamentos

El gran número de materias asignadas al Departamento y la carga horaria semanal de las mismas implica que el Departamento de Filosofía está implicado en la actividad docente de todos los niveles educativos y un porcentaje muy significativo del claustro. A su vez, la carencia de horario de dedicación a labores de coordinación docente hace que dicha labor sea muy difícil de realizar en tales condiciones.

Para superar estas dificultades, el Departamento ha adoptado las siguientes medidas de coordinación.

- Elaboración de programaciones didácticas a disposición de toda la comunidad educativa.
- **Participación en reuniones** interdepartamentales para labores de coordinación con miembros de otros departamentos cuyo horario sea compatible con el horario de la Jefatura del Departamento.
- Habilidad de un **disco virtual** para compartir materiales, archivos y documentación relativa a la didáctica de cada materia al que se tiene acceso por habilitación de direcciones de correo electrónico.
- **Recopilación, unificación y reparto de los materiales didácticos** a emplear en la labor docente para cada una de las materias.
- Habilitar el **blog del Departamento** para todas las materias, como elemento compilador de recursos y de elaboración de contenidos y actividades relacionadas con todas las materias.
- Coordinar el **análisis de resultados** de las evaluaciones trimestrales para presentarlos en Jefatura de Estudios en las fechas que se indiquen.
- Registrar las modificaciones a la programación didáctica propuestas por el profesorado de otros departamentos que impartan materias propias del Departamento de Filosofía.

6. OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA MATERIA

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

6.1. Adaptación de este apartado a las modalidades semipresencial y no presencial

En el caso de las materias impartidas en los niveles de 3º de ESO, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, la modalidad de docencia será semipresencial. En el resto de cursos (1º y 2º de ESO) será presencial.

Los contenidos de todas las materias se encuentran agrupados en bloques temáticos, de manera que pueden seleccionarse desde estos bloques directamente o, también, organizarlos en unidades

didácticas.

En cuanto a las materias de Bachillerato, Filosofía (1º Bachillerato) e Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato), se seleccionará al menos un tema o unidad de cada bloque de contenidos como eje central para impartir dicho bloque. Dadas las relaciones temáticas y la estructura de estos cursos, esta selección de contenidos mínimos será la que se adoptará tanto en la modalidad de docencia semipresencial como en la no presencial.

En cuanto, al resto de las materias de 3º y 4º de ESO, la semipresencialidad obliga también a organizar un enfoque por bloques, alrededor de los cuales girarán un conjunto de actividades abiertas y estructuradas que serán fácilmente trasladables a la modalidad no presencial, en caso de que se deba impartir dicha modalidad.

Los niveles de 1º y 2º de eso ya se encuentran estructurados en bloques temáticos, por lo que se trabajarán mediante la selección de contenidos que permita el contexto del grupo-clase en cada nivel.

Dado que los criterios de evaluación de todas las materias se encuentran vinculados a los contenidos y a las competencias clave, su selección se establecerá de manera automática a partir de la propia selección de contenidos.

6.2. Contenidos no impartidos en el curso 2019-20

En las materias de Valores Éticos de los distintos niveles se trabajará una Unidad 0, que servirá de apoyo o base al comienzo del curso. Estas materias no presentan una continuidad estricta y no necesitan del establecimiento de unos contenidos básicos mínimos.

El resto de materias no presentan continuidad, por lo que no será necesario tomar medidas que atajen las carencias de contenidos del curso anterior por parte del alumnado. Especialmente, en 1º de Bachillerato se tomó la precaución de afianzar los contenidos del bloque de filosofía antigua, de 2º de Bachillerato, comunes con el tratamiento que se le da en el primer bloque de contenidos del curso de 1º de Bachillerato.

7. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro .

8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

9. METODOLOGÍA

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

En el presente curso, la metodología por la que se impartirán los contenidos es necesariamente flexible dado que existe la posibilidad de tener que recurrir a modalidades de enseñanza no plenamente presenciales, dada la emergencia climática del momento.

9.1. Adaptación de este apartado a las modalidades de enseñanza semipresencial y no presencial

La metodología en estas modalidades de docencia estará marcada por los recursos de los que se dispone en la plataforma de trabajo telemático Google Classroom. Estos recursos pueden organizarse en tareas, materiales, preguntas y cuestionarios, de manera que las actividades propuestas permiten un diseño abierto, aunque el trabajo en grupos se hace especialmente difícil en estas circunstancias.

El uso de dicha plataforma está abierto a la aplicación de metodologías activas gracias a su vinculación con aplicaciones de grabación de vídeo y video conferencia, archivos compartidos, chat y otras, que pueden usarse para fomentar una metodología que favorezca el aprendizaje autónomo. El criterio conductor general para el diseño de las distintas actividades, sin embargo, será siempre lo fijado en el apartado específico de cada materia. Lo cual viene establecido, en cualquier caso, de manera que se fomenten la variedad de actividades y su adaptabilidad a las distintas situaciones de presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad.

De este modo, desde este apartado general, se establecerán los siguientes **criterios metodológicos generales**:

1. las actividades de cine-fórum se reservarán preferentemente para la *modalidad de enseñanza presencial*, dado que es la única que permite cierta continuidad en el desarrollo de los contenidos audiovisuales;
2. las actividades a realizar en grupos se realizarán solo en los trabajos colaborativos que se puedan desarrollar de manera telemática, dado que las medidas de higiene y las normas de distanciamiento no permiten su desarrollo de manera presencial;
3. se potenciará el apoyo del libro de texto en aquellas materias donde su uso hay sido programado, su uso en el caso de necesitar recurrir a la modalidad no presencial (tanto en versión impresa como electrónica) debe ser el referente sobre el que se diseñen las distintas actividades que se propongan;
4. se estudiará la adopción de adoptar la modalidad de *enseñanza semipresencial sincrónica* y, de evaluarse de manera positiva por el departamento, se decidirá su adopción discrecional;
5. desde el comienzo del curso y en todos los niveles y materias se fomentará la familiaridad del alumnado con la plataforma de trabajo telemático, con el objetivo de ir detectando cuáles pueden ser las dificultades a enfrentar en caso de que la emergencia sanitaria haga obligatoria la enseñanza no presencial para todos los niveles;
6. las pruebas y actividades de evaluación se adaptarán a los medios telemáticos disponibles en caso de una no presencialidad forzosa para la que no se establezcan plazos de finalización

- desde las autoridades sanitarias;
7. en caso de no presencialidad, el profesorado de todas las materias estará disponible en horario de docencia para, en su caso, resolver dudas sobre la realización de las actividades propuestas, además de para la organización de la docencia *online* durante dicho horario.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

10.1. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares

En el presente curso no se contempla la realización de adaptaciones curriculares, tal como se desprende de las reuniones de Evaluación Inicial y de las instrucciones recibidas del Departamento de Orientación. El alumnado con necesidades educativas específicas asiste a sesiones de Pedagogía Terapéutica en el horario que corresponde a Valores Éticos.

10.2. Seguimiento del alumnado con materias pendientes

El seguimiento de los planes de recuperación para el alumnado con materias pendientes se llevará a cabo por parte del departamento en coordinación con la Tutoría de pendientes que asigne Jefatura de Estudios. Todo el programa de recuperación del departamento consta de una propuesta de actividades a entregar en las fechas correspondientes. En último término, la entrega de actividades completa se realizaría en la última fecha indicada, si bien es posible hacer entrega de las mismas a lo largo del curso escolar. Las actividades de recuperación se hará al profesorado encargado de la tutoría del grupo al que pertenezca el alumnado pendiente, para hacer llegar los trabajos así recopilados al jefe del Departamento de Filosofía.

En la situación de emergencia sanitaria en la que se desarrollará el presente curso, está previsto que tanto la entrega como la facilitación del material de recuperación que contiene las actividades *se realicen de manera telemática*, a través de la plataforma Google Classroom y de Pasen.

10.2.1. Valores Éticos, primer ciclo de ESO

El alumnado con la materia de Valores Éticos pendiente deberá entregar un **cuaderno de actividades** de recuperación completo y revisado por el profesor que imparta la materia en el presente curso escolar. El Departamento de Filosofía indicará la relación de actividades y dará a conocer al alumnado sus tutoras o tutores los criterios de evaluación pertinentes para dichas actividades. La fecha de entrega será el 30 de abril de 2021, sin menoscabo de convocatorias parciales anteriores a lo largo del curso.

10.2.2. Cambios Sociales y Género, primer ciclo de ESO

El alumnado con esta materia pendiente deberá presentar completado el **cuaderno de actividades** que le facilitará el tutor o el profesor de la misma materia en 3º de ESO. La **entrega de dichas actividades** se hará al tutor/a del grupo, al profesor de CSG de 3º de ESO o al Jefe del Departamento de Filosofía en la Sala de Profesores, antes del 30 de abril de 2021. La realización de dichas actividades deberá ser supervisada por el profesorado que imparte la materia en horario de tarde.

10.2.3. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

El alumnado con esta materia pendiente deberá presentar **un trabajo de investigación dividido en los apartados** que se detallan a continuación, con letra Times o Arial, de 12 pts de tamaño. La **entrega** del trabajo se hará al tutor/a del grupo o al Jefe del Departamento de Filosofía en la Sala de Profesores, antes del viernes, **30 de abril, de manera inexcusable**.

Apartados del trabajo:

1. Título: La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. El origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDDHH). En este apartado, el alumnado debe explicar cuándo y por qué se elaboró la Declaración, es decir, los factores históricos de su origen.
3. El Preámbulo de la DUDDHH: el concepto de dignidad de todos los seres humanos. El alumnado debe investigar qué idea o concepto de la dignidad humana aparece en esta parte de la DUDDHH.
4. Las tres generaciones de Derechos Humanos (DDHH). El alumnado debe explicar cómo se clasifican los DDHH en tres generaciones y debe dar tres ejemplos de artículos correspondientes a cada una de dichas generaciones.
5. Noticias de actualidad sobre DDHH. El alumnado debe encontrar tres noticias que tengan relación con el tema de los DDHH, resumirlas y explicar dicha relación.
6. Ilustraciones sobre DDHH. El alumnado debe encontrar tres imágenes o ilustraciones que aludan al tema de los DDHH y debe redactar una reflexión personal sobre cada una de ellas.
7. Conclusiones. El alumnado debe redactar unas conclusiones sobre el trabajo realizado que incluya su punto de vista personal y que contengan más de 200 palabras.

10.2.4. Filosofía, 1º de Bachillerato

El alumnado con esta materia pendiente deberá presentar un cuaderno de actividades completado sobre el libro de texto de la materia correspondiente al primer trimestre. Así mismo, respecto a los contenidos del segundo y tercer trimestres, el alumnado realizará un trabajo monográfico de investigación relacionado con temas de filosofía práctica (ética y/o filosofía política) propuesto por el profesor de la materia de Historia de la Filosofía, de 2º de Bachillerato. Dicho trabajo se realizará bajo las indicaciones del profesor y con su seguimiento continuo. El alumnado deberá presentar informes periódicos (quincenalmente) sobre su realización al profesor hasta el momento en que este le dé el visto bueno para su presentación final antes de la fecha indicada.

Primer trimestre: viernes, 4 de diciembre.

Segundo y tercer trimestres: viernes, 30 de abril.

10.3. Atención a las dificultades aprendizaje y recuperaciones trimestrales

El profesorado que imparte la materia establecerá mecanismos de recuperación a lo largo del curso para aquel alumnado que no logre superar parciales de la materia durante el curso. Para ello dispondrá, de acuerdo con las características de cada materia y del grupo al que imparte, de pruebas o actividades de recuperación trimestral y global.

En los criterios de calificación y evaluación de cada materia se tratan específicamente estos puntos.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA MATERIA

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

11.1. Evaluación inicial

En el contexto del grupo-clase, cada profesor adoptará las medidas, técnicas o actividades que mejor se adapten a su grupo para evaluar el nivel competencial del alumnado las posibles carencias derivadas de la situación de emergencia sanitaria. En dicha evaluación, ha de tenerse en cuenta en todo caso el hecho de que la evaluación inicial completa del alumnado corresponde a todo el equipo educativo del grupo, de manera que sirva como instrumento para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Este apartado se encuentra desarrollado en las programaciones didácticas específicas de cada materia asignada al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto Educativo de Centro.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contempla la organización de actividades complementarias o extraescolares para el curso 2020-21 por este Departamento.

14. ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Las materias relacionadas con el área de Filosofía son todas materias en las que predomina la enseñanza de la Competencia en Comunicación Lingüística. En ellas el fomento de la lectura a través de una metodología basada en el análisis, exposición, discusión y debate en torno a *textos* (entendidos en el sentido amplio que da al término las Órdenes de 14 de julio de 2016 que desarrollan tanto el currículo de ESO como de Bachillerato). Cada una de las materias, contextualizadas según el nivel educativo y el grupo al que va dirigida, trata la lectura como herramienta esencial en el desarrollo de los contenidos. Así, en definitiva, podemos destacar las siguientes **estrategias para el fomento de la lectura**.

- El análisis de textos filosóficos, de relevancia en el estudio de la Historia de la Filosofía (2º de Bachillerato) y en el estudio de las tesis filosóficas más relevantes de cada ámbito del saber (Filosofía, 1º de Bachillerato).
- La discusión y puesta en común de las lecturas a realizar durante las sesiones de desarrollo de contenidos.
- La propuesta de lecturas básicas para cada tema tratado en clase, a cargo del profesorado que imparte la materia, señalando su existencia en los fondos del depósito de la Biblioteca Escolar.
- La propuesta de lecturas voluntarias para cada nivel educativo.

14.1. Lecturas propuestas para las materias de Valores Éticos, Cambios Sociales y Género y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

- Griot, Miguel. *Iqbal Masih. Lágrimas, sorpresas y coraje*. Oxford, 2008.
- Korn, Wolfgang. *La vuelta al mundo de un forro polar rojo. Pequeña historia de la gran globalización*. Siruela, 2013 (2008)
- Palacio, R. J. *Wonder: la lección de August*. Nube de Tinta, 2012.
- Precht, Richard David. *¿Por qué hay todo y no nada? Un paseo por la filosofía*. Siruela, 2013 (2011).
- Taibo, Benito. *Persona normal*. Crossbooks Editorial Planeta, 2016.

14.2. Lecturas propuestas para las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía

- Gaardner, Jostein. *El mundo de Sofía*. Siruela, 1991.
- Haddon, Mark. *El curioso incidente del perro a medianoche*. Salamandra, 2011.
- Platón. *Apología de Sócrates. Menón. Crátilo*. Alianza Editorial, 2014.
- Precht, Richard David. *¿Por qué hay todo y no nada? Un paseo por la filosofía*. Siruela, 2013 (2011).
- Rovelli, Carlo. *Siete breves lecciones de física*. Anagrama, 2016.
- Warburton, Nigel. *Una pequeña historia de la filosofía*, Galaxia Gutenberg, 2013.
- Williamson, Timothy. *Yo tengo razón y tú te equivocas (Tetralogue)*. Tecnos, 2017 (2015).

15. REALIZACIÓN DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES

En este apartado se detallan los trabajos interdisciplinarios propuestos, de acuerdo con la normativa vigente y con el Proyecto Educativo de Centro, para el curso 2020-2021.

15.1. Trabajos monográficos interdisciplinarios en ESO: colaboración con el Departamento de Geografía e Historia y el Departamento de Matemáticas.

Se propone la realización de un trabajo en las materias de Cambios Sociales y Género y Geografía e Historia de 3º de ESO con el tema: aportaciones de las mujeres en la cultura científica y social. Se le asignará al alumnado la realización de un trabajo de investigación sobre alguna mujer relevante en el ámbito de la cultura, la ciencia o la política de la etapa de la historia moderna.

Dicho trabajo se evaluará con la calificación promedio que asigne el profesorado de las asignaturas implicadas. Para el caso de la materia de Cambios Sociales y Género, se contarán los siguientes criterios de calificación y evaluación, ajustados a los contenidos correspondientes al Bloque 2. *Análisis de la desigualdad* y al Bloque 4. *Visibilización de las mujeres* y a las competencias clave involucradas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su ocultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos. (B4)	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CMCT, CEC, CAA	
4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información. (B4).	20%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA, CCL, CD	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ALUM...
3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa. (B4).	20%	Pruebas (cuestionarios de respuesta escrita), observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA	
1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal. (B2).	15%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CAA, SIEP, CCL	
5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica. (B2).	15%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CCL, CSC, CAA, CD	
6. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos. (B2).	10%	Observación (rúbrica, lista de control), revisión de tareas (informes y monografías).	CSC, CCL, CAA	

Respecto a la colaboración con el Departamento de Matemáticas, se contempla la realización de trabajos en clase sobre las paradojas eleáticas del movimiento como antecedentes histórico-científicos de la problemática teórica planteada por la continuidad y el concepto de límite de una función. La evaluación del trabajo se realizará mediante el cuaderno de clase del alumnado.